

EDITORIAL

UNA ACLARACION NECESARIA

CARTA ABIERTA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

Doctor
LUIS FERNANDO LONDOÑO C.
Ministerio de Agricultura
Bogotá, Colombia

Después de importaciones anteriores, y de una realizada el año anterior por una entidad de Fomento del departamento de Antioquia, aparece como una panacea inmediata para el mejoramiento de la ganadería Nacional, el traer animales del Brasil, y las miradas al norte se transformaron ahora en visitas al sureste. Pero para COLVEZA, hay algunos puntos que no son claros con respecto a la importación que está por llegar a Barranquilla, y creemos que después de la realización de los diferentes foros ganaderos en el país, uno de los cuales fue organizado por nosotros, se deben hacer las aclaraciones necesarias con respecto a los siguientes puntos, para que no existan dudas respecto a este hecho.

1. Teniendo presente que el Decreto No. 2375/70 y su resolución reglamentaria 476/76 hace referencia a la importación de bovinos al país, reglamentación con la cual estamos totalmente de acuerdo, y a la cual faltaría tal vez más duración de la cuarentena, pues los ingleses cuarentenan seis meses, y que resoluciones semejantes son muy rigurosas en otros países; nos preguntamos el por qué se permite tan fácilmente la importación de animales del Brasil donde existen fuera de otras entidades, aftosa tipo C, peste bovina y peste porcina africana; esta pregunta

se hace obligatoria, puesto que, si no hemos podido controlar los dos tipos de aftosa que tenemos, y que la brucelosis sigue siendo endémica en el país. ¿Que le espera a la ganadería en caso de introducción de otro tipo de virus aftoso y de enfermedades que afortunadamente no tenemos en Colombia?

Esperamos pues que las entidades y personas que participan en esta importación hagan la mayor claridad sobre este punto, y digan de que zonas provienen los ganados y cuantos años hace que en dichas zonas no se presenta Aftosa ni peste bovina.

2. Es preocupante también el costo al cual se realizó dicha importación puesto que se citan cifras que fluctúan entre \$300.000 y \$400.000 por animal, menor de diez meses, puesto en finca, lo cual daría una cifra cercana a los 80 millones de pesos para el total de la importación.

Y no sería problema el costo de los animales, si el trust que se formó para realizar la importación lo fuera a cubrir de su propio peculio; la situación es preocupante porque es VOX POPULI que dicha transacción va a ser financiada con crédito otorgado por el Fondo Financiero Agropecuario, a través de la Ley 5a, lo cual fuera de que es una concentración marcada del crédito en pocas manos, es un mal indicio del cumplimiento de las nuevas normas que dictó el ministerio con respecto al crédito, puesto que en éstas se habla de un crédito máximo para la llamada cría integral de \$4'400.000, de los cuales la mitad se destina a la compra de ganado y la otra mitad a obras de infraestructura, aparentemente esta reglamentación se va a obviar para la financiación antes dicha.

Creemos que se deben aclarar ante la opinión pública los siguientes interrogantes:

¿Es cierto que esta importación se va a financiar con créditos provenientes de la Ley 5a?

¿A que interés y plazo se va a prestar ese dinero?

¿Cuántos ganaderos forman el trust al cual se va a prestar el dinero, y cual es la población ganadera "beneficiada" con la importación?

- 3.Cuál es el criterio Zootécnico con el cual se realiza dicha importación, puesto que como se dijo antes se van a traer animales (casi de una sola raza cebuina) menores de diez meses, lo cual implica que si se tienen datos, ellos hablan únicamente del peso al destete, característica influi-

da marcadamente por la madre, y no es claro, por tanto, que criterios se tienen para la elegir animales a edades tan tempranas; y esto es más preocupante aún, cuando se sostiene que dichos animales no se compraron en centros oficiales de pruebas de progenie o de comportamiento.

Otras cuestiones a aclarar son, el porqué de animales casi exclusivamente de una raza, y que beneficios fuera del establecimiento de núcleos "puros" para exposición, le reporta esto al país; que logros representa desde el punto de vista genético (exceptuando el de introducción genes de una población diferente pero no necesariamente de mejor calidad) para la ganadería Nacional, dicha importación, y si únicamente con el fin de presentar animales en exposiciones, y para "fomento" de la ganadería a través de remates ¿cual será el costo social de las importaciones?

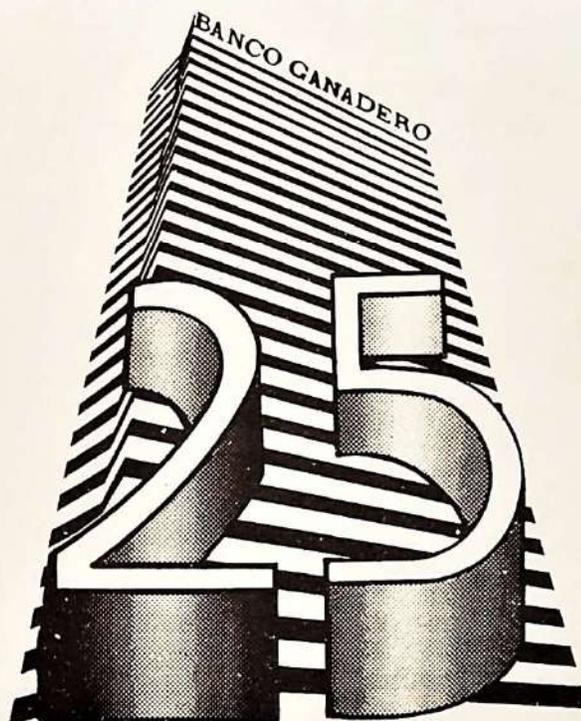
Consideramos que por el hecho de ser una entidad gremial que se preocupa por el futuro de la ganadería, la cual es una de nuestras áreas de trabajo, se deben responder y explicar claramente los interrogantes planteados, puesto que situaciones como la anterior dejan de ser estrictamente privadas, y de responsabilidad individual, para pasar a ser hechos que afectan para bien o para mal a toda la ganadería del país, y este tipo de cosas ejercen un efecto multiplicador por imitación que hará se vuelva pan de cada día al traer animales del Brasil y de otros países, lo cual si nos basamos en el punto primero y en el hecho de que la Inseminación artificial es una práctica común, se haría no solo superfluo si no peligroso. Si mejorar nuestra ganadería implica únicamente la migración genética sin establecerse programas serios de mejoramiento en el país, pronto estaremos importando ganado (y vacunas) de Venezuela, Ecuador y Bolivia.

EL DIRECTOR

JAVIER MONTOYA GUTIERREZ
Secretario Ejecutivo



BANCO GANADERO



años

- Impulsa la industria y el comercio.
- Fomenta al sector agropecuario.
- Agiliza operaciones de comercio exterior.
- Premia a sus ahorradores.
- Facilita su tarjeta de crédito.

GREG.011/80



BANCO GANADERO

**el Banco IMPORTANTE en servicios
102 oficinas en todo el país.**